



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE _____
SUBCLASE _____

P.- 50.949

106/72

403024

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar PATENTE DE INVENCION en ESPAÑA por VEINTE años  
A nombre de REGIE NATIONALE DES USINES RENAULT

entidad francesa

establecida en 8/10, Avenue Emile Zola, Billancourt (Altos del  
Sena), Francia.

por: "DISPOSITIVO DE MANDO DE UNA ALETA OBTURADORA"  
(Clase Internacional B60h)

Int. Cl. <sup>2</sup> : F16K // B60H
--------------------------------------

Convenio: Francia, 21 de Mayo de 1.971, Nº 71/18410

17-5-72

- 1 -

403024

P.- 50.949  
106/72



El presente invento se refiere a un dispositivo de mando de una aleta o postigo obturador.

Es conocido obturar una canalización de conducción de aire, que sirve, por ejemplo, para la ventilación o para la climatización de un vehículo automóvil, con ayuda de una aleta cuya maniobra permite la regulación del caudal. Ocurre frecuentemente que se tiene necesidad de asegurar el cierre estanco de esta canalización, en contra de una cierta fuerza, tal como la presión dinámica del aire.

Para realizar este cierre estanco, es necesario recurrir a un enclavamiento de la aleta en posición cerrada, obtenido, bien por un resorte que actúa sobre la aleta, bien por un dispositivo de bloqueo que actúa al nivel del dispositivo de mando. Estos dispositivos son casi siempre de regulación delicada y de realización bastante onerosa.

El objeto del presente invento reside en un dispositivo de mando de una aleta que se puede aplicar a todos los tipos de aleta y más especialmente a los de materia plástica con charnela delgada obtenida por una disminución del grosor de la materia plástica a lo largo de una línea de plegado. Es fácil comprender que este tipo de aleta no puede ser objeto de un mando por su eje, puesto que este eje está reducido a una línea de pliegue

9.5.72



de pequeño tamaño y que forma parte integrante de la aleta.

En el dibujo anejo, se ha representado a título de ejemplo una forma de realización de un dispositivo de mando de una aleta obturadora conforme al invento:

- 5                   - la figura 1 muestra esquemáticamente una canalización provista de una aleta obturadora según el invento, con la aleta cerrada;
- la figura 2 muestra la misma disposición, con la aleta abierta;
- 10                   - la figura 3 muestra la aleta cerrada y bloqueada en su posición de cierre;
- la figura 4 es un corte según A-A de la figura 1.

15                   Si se hace referencia al dibujo, se ve en la figura 1 una canalización 1 al interior de la cual llega el aire según la flecha  $f^1$  y se dirige hacia la utilización (ventilación o climatización de un vehículo, por ejemplo), según la flecha  $f^2$

20                   El invento concierne más particularmente a la aleta obturadora de aire 2 montada en la canalización 1 y que permite reducir o interrumpir el paso del aire en esta canalización. La aleta 2 es, de preferencia, de materia plástica con charnela fina e incluye una junta flexible 3 que se aplica sobre los resaltes  $1^1$  y  $1^2$  de la canalización 1.

25                   La aleta 2, de materia plástica, comprende una

9.5.72

403024

20 M.



charnela formada por una disminución del grosor de la materia plástica en  $2^1$  y está fijada por su extremo  $2^2$  sobre el resalte  $1^1$ . La disposición objeto del invento consiste en un árbol acodado o manivela 4 (véase figura 4) cuyo

5 eje de rotación 5 en la canalización 1 es independiente del eje de rotación  $2^1$  de la aleta, asegurando la parte acodada de este árbol la maniobra de la aleta al desplazarse en el interior de la deslizadera 7 de la aleta.

10 El eje de rotación del árbol acodado 4 en la canalización 1 se prolonga en uno de sus lados por una palanca 8 cuyo extremo C recibe el esfuerzo ejercido por un mando exterior 9, tal como un mando per cable.

El funcionamiento de la aleta obturadora puede ser descrito como sigue:

15 En posición cerrada, el plano del árbol acodado 4 debe encontrarse perpendicular a la cara de la aleta 2, así la fuerza F aplicada sobre 4, resultante de las presiones sobre la aleta 2, tiene su recta de acción pasando por el punto b traza del eje 5 del árbol acodado 4, lo que hace nulo el par necesario para la apertura de la aleta. In-

20 versamente, el esfuerzo  $F_1$  aplicado en C sobre la palanca 8 de mando de la manivela 4 con el mando 9, crea un par que permite la apertura de la aleta (figura 2).

25 Un enclavamiento más completo puede obtenerse (figura 3) llevando la parte acodada de la manivela 4 a to-

9.5.72



pe en el fondo de la deslizadera 7 de la aleta 2, aumentando la carrera de la manivela en un ángulo muy pequeño con relación a la perpendicular ab a la aleta. El esfuerzo F aplicado sobre 4 asegura en este caso un enclavamiento perfecto, a la vez que deja la posibilidad de abrir fácilmente dicha aleta, actuando sobre la palanca 8 en el punto C con el mando 9.

10

REIVINDICACIONES

1. - Dispositivo de mando de una aleta obturadora y, especialmente, de una aleta de charnela delgada, caracterizado por el hecho de que comprende un árbol acodado o manivela, arrastrado a rotación por una palanca de mando, siendo el eje de rotación de la manivela independiente del eje de la aleta y cooperando su parte acodada con una deslizadera solidaria de la aleta.

15

20

2. - Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque la longitud de la deslizadera es tal que en posición cerrada de la aleta, el plano de la manivela es perpendicular a la aleta.

25

9.5.72

3. - Dispositivo según las reivindicaciones 1 y 2,

anCe

403024

20 MAYO



caracterizado porque el enclavamiento de la aleta se consigue llevando la parte acodada de la manivela a tope en el fondo de la deslizadera, aumentando su carrera en esta deslizadera en un pequeño ángulo.

5                    4º.- Dispositivo de mando de una aleta obturadora.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

10                    Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,            20 MAYO 1972

P. A.  
Alberto de Elizaburu  
Por Poderes

*mte*

17-5-72

403024

Fig-1

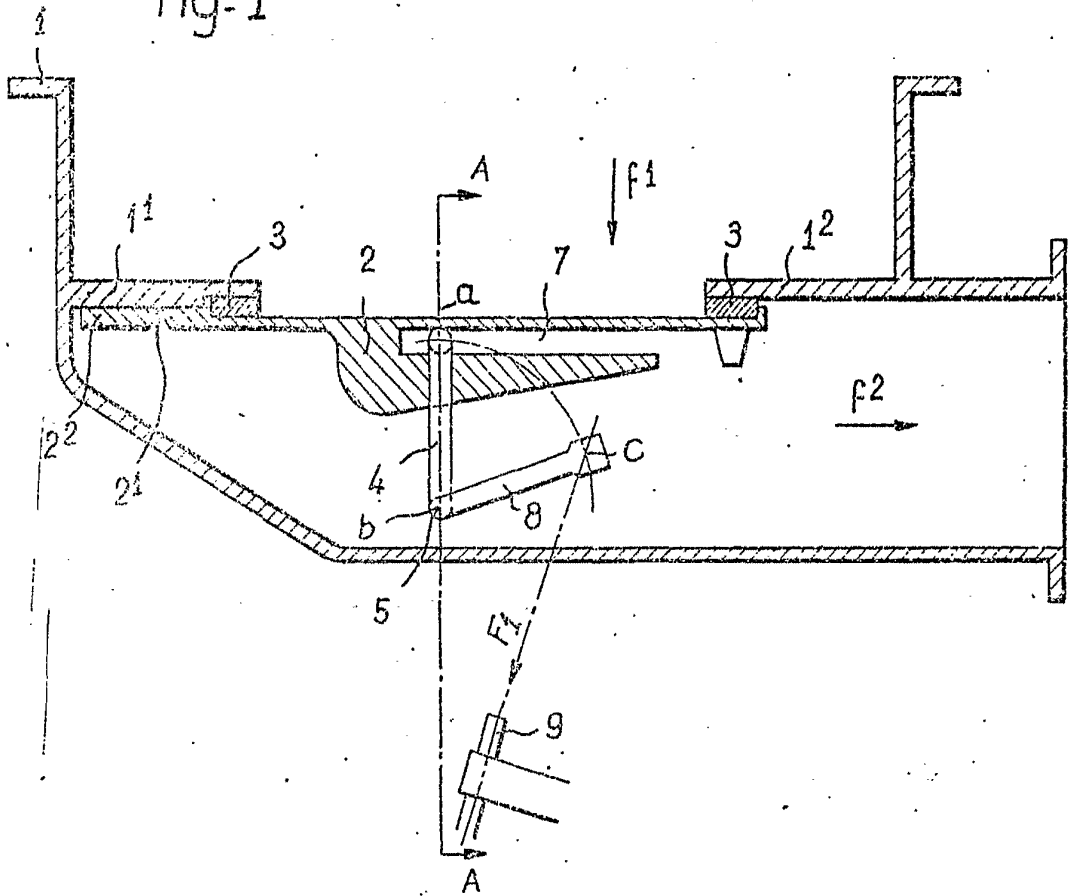
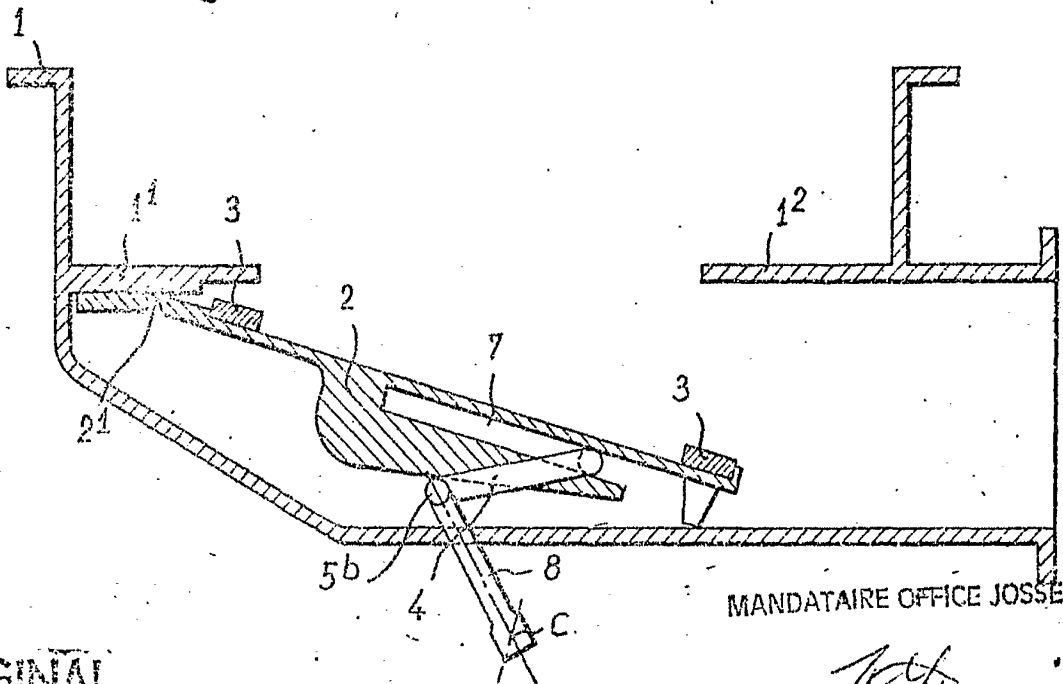


Fig-2



ORIGINAL

MANDATAIRE OFFICE JOSSE

*L. JOSSE*  
L. JOSSE

403024



Fig-3

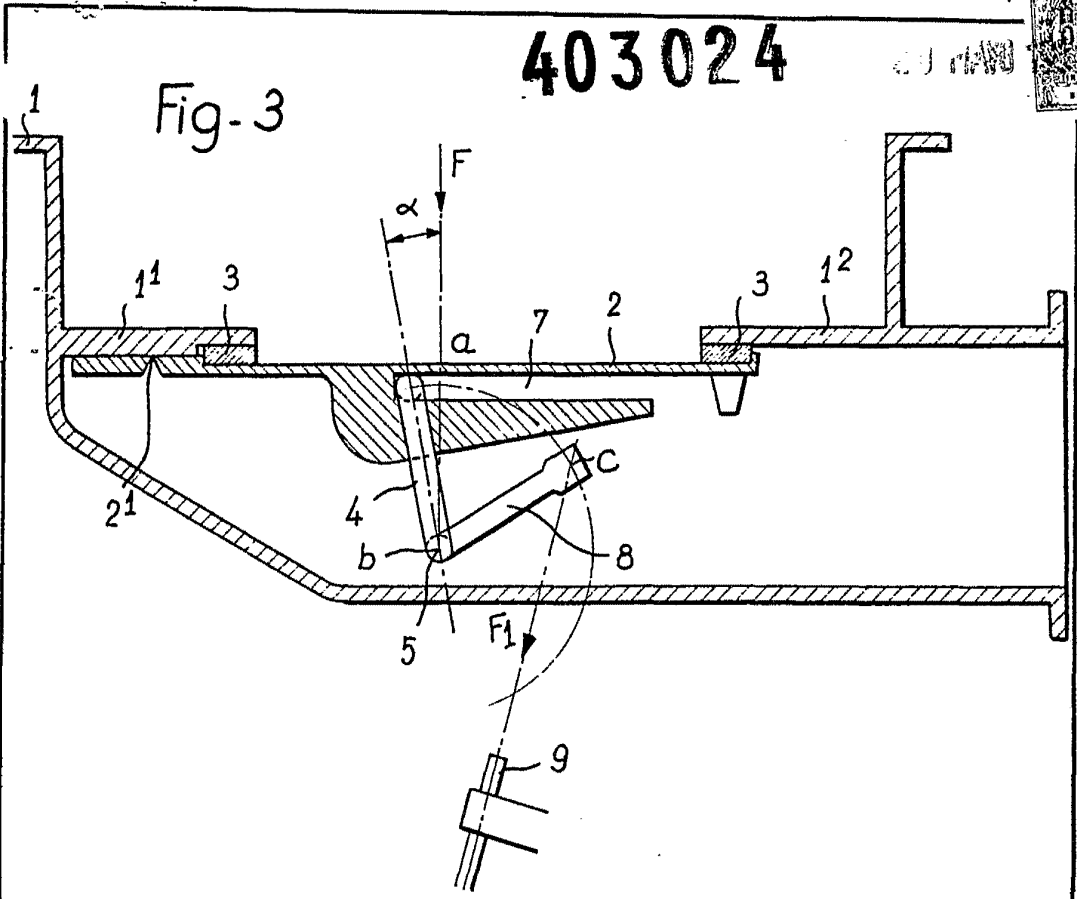
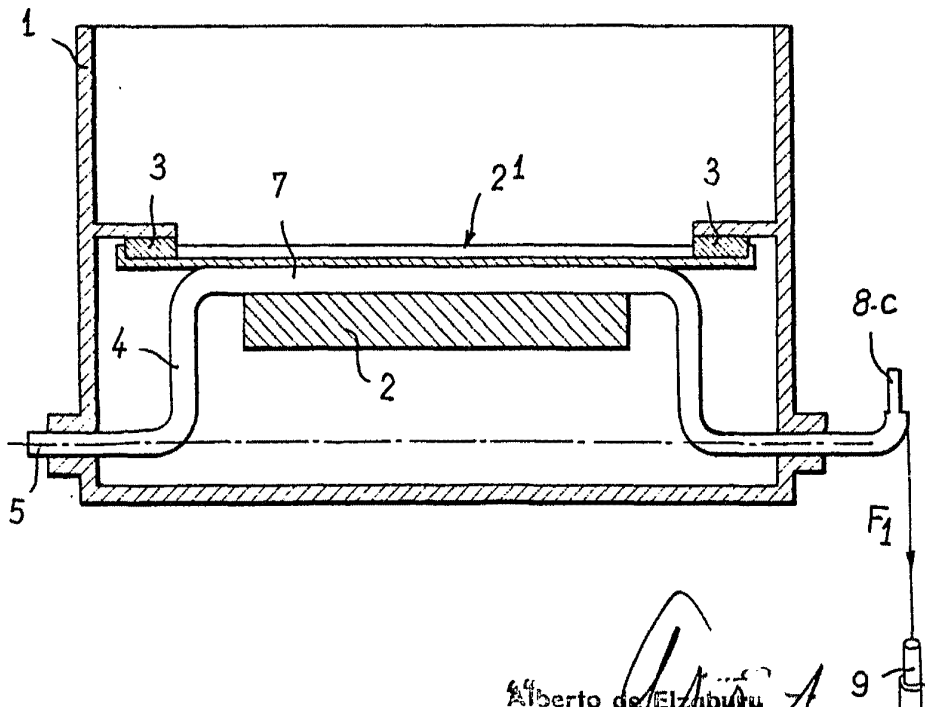


Fig-4



Alberto de Elzaburu  
Por Poder.